



**Administradora de Fondos
de Pensiones Capital S.A.
A.F.P. CAPITAL S.A. Inscripción en el
Registro de Valores N°0272**

Dividendo N° 65

Se comunica a los señores accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril del año 2020, se aprobó la propuesta de reparto de dividendos adoptada en sesión extraordinaria de directorio de fecha 07 de abril del año 2020. Dicha propuesta consiste en repartir un dividendo definitivo N°65 que asciende a la suma de \$8,36 por acción, por un monto total de \$26.114.696.317, monto que se pagará con cargo a los resultados retenidos y utilidad del ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2019, dando cumplimiento al artículo N° 79 de la ley N° 18.046 Sobre Sociedades Anónimas, esto es, repartir a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

El pago de dicho dividendo se realizará a contar del 29 de mayo del año 2020 y a más tardar dentro de los 15 días hábiles siguientes a esa fecha, a aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su solución.

Respecto de las modalidades de pago presenciales y a propósito de la emergencia sanitaria Covid_19 que vive nuestro país, se informa a los accionistas que toda forma de pago presencial como por ejemplo cheques se cambiarán por vale vista virtual, que podrán ser retirados en cualquier sucursal de una lista de Bancos que informara oportunamente el Depósito Central de Valores a lo largo de Chile durante 90 días. Para los accionistas que han informado como modalidad de pago depósito en cuenta corriente, de ahorro, vista o cuenta Rut se mantiene tal modalidad sin modificaciones.

EL PRESIDENTE

<https://digital.lasegunda.com/2020/05/20/A/NV3Q89G6/U63Q8BL8>